

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número sualito... 5  
Id. atrasado... 10

Oficinas: Conquistador, 30

### COLABORACIÓN

## Temores y esperanzas

Miguel S. Oliver lo ha dicho en uno de sus admirables artículos: se perdió en el año de 1900 la ocasión más propicia que ha tenido España para cambiar de conducta y enmendarse de sus tremendos yerros ya por que un hombre, por esclarecido que sea, no pueda hacerlo todo; ya porque Silvela no tuviese la energía suficiente para lo difícil de la empresa, el caso es que apenas se iniciaron durante su mando y tímida-mente, algunas reformas, y aquel ilustre pensador, que de tan buena fé levantó el estandarte de la selección (lo que demuestra que, por desgracia, no es tan común la virtud de la moralidad en los funcionarios como alguien supone), aquel insigne varón cuya es la hermosa frase de que «no es lo malo gobernar a españoles, sino tener que gobernar con españoles», acabó retirándose de la vida pública, amargado por los desengaños y convencido de que buena parte de los que le habían aclamado como jefe no comulgaban en sus mismas aspiraciones.

Alcanzó la sucesión en la jefatura del partido conservador, sin violencia alguna y por sus grandes dotes, don Antonio Maura, y muertos Villaverde y Romero Robledo, también se han sometido al citado señor los que á aquellos obedecían. Resulta, pues, que actualmente es Maura caudillo de una agrupación poderosa y bien organizada.

De aquí que la masa neutra del país, esa inmensa masa neutra que no se ha afiliado á ningún partido porque en ninguno cree, ansie que vuelva al poder el partido conservador para ver si acomete los cambios radicales, de que hemos menester para salvarnos. Entonces, sólo entonces, dejará su indiferentismo, que la hace no votar porque sabe que en las urnas se dan pucherazos, que las actas se firman en blanco, en fin, que son diputados y senadores aquellos que logran el apoyo del Gobierno.

Ya Maura dió un gran paso en este sentido, pues las elecciones dirigidas por él fueron, de las más imparciales, tanto como las que dirigió Dato, otro conservador de singular talento.

Peró importa fijarse en una cosa: antes que promulgar nuevas leyes, no me cansaré de repetir, hay que poner firme empeño en obligar á que se cumplan las leyes actuales.

Maura tuvo el acierto de dictar un decreto por el que se declara la vacunación obligatoria, y la verdad es, que sigue vacunándose el que quiere y nada más que el que quiere.

Prohibidos están los juegos de envite y azar, y un muchos sitios se juega tranquilamente.

No puede cobrarse más que un sólo sueldo, y se ha falsado este saludable principio con los nombres de gratificación, remuneración, etc. Así se da el caso de que haya empleado con 2.000 pesetas de sueldo y 7.500 de gratificación. Así ha podido darse el caso de que cierto ingeniero llegara á cobrar más de veinticinco mil duros anuales.

En nuestro desventurado país todo se fia á la influencia, nada al propio valer. El jueves pasado, hablando de este particular, un amigo que dejó de ser ministro de Instrucción pública hace pocas semanas, me llevó á la sala de su casa y me mostró en un ángulo de la habitación, cuidadosamente colocadas en carpetas, sobre unas veinte mil cartas de recomendación que había recibido en espacio de seis meses. Qué tiempo le queda al que ha de enterarse de tales cartas, contestarlas y recibir á infinidad de visitantes, que casi siempre van á pedir algo?

Cuando la persona á que antes aludo fué Director general de Instrucción pública—de este ramo que tantísima importancia tiene en otros países y que tan descuidado está en España—tuvo un grave disgusto con varios diputados porque se nombró catedrático de no sé qué signatura al que iba en primer lugar de la terna, y no al que ocupaba el segundo lugar, que era el recomendado por aquellos señores.

Más que nada necesitamos concluir con este afán de alcanzarlo todo mediante las recomendaciones, que sólo sirven, cuando no resultan inútiles, que es lo mejor, para que se cometan injusticias. Y mientras esta costumbre no

cambie, mal podremos empezar á regenerarnos.

Necesitamos concluir con esta cobardía y con esta farsa, nacida de aquella, que nos ahogan. Prueba de esto la enorme contradicción que hay entre lo que se dice en las conversaciones particulares y lo que luego aparece en los periódicos. Para nuestra prensa, con poquísimas excepciones, todos los funcionarios son dignos, todos los militares bizarros, todos los catedráticos sabios, etc. ¿Cómo se preguntarán los extranjeros, valiendo tanto las fuerzas componentes, el resultante es de tan menguada cuantía?

Nuestra administración continúa siendo complicada, perezosa y no siempre pura; nuestras costas continúan sin fortificar; nuestros buques de guerra, juntos, no aprovechan para componer una mala escuadra; nuestra enseñanza es deficiente, deficientísima; los tributos agobian al mismo contribuyente, los juzgados municipales continúan siendo «los castillos roqueros del caciquismo», según feliz expresión de Sánchez Toca.

Enorme es la labor que ha de acometer en día no lejano el señor Maura hasta que llegue á conseguir que cese aquello de que «la Administración y los administrados no se miran más que para ofenderse».

A Dios pido que lo alcance; pero han de ser tantos y tan fuertes, los rozamientos que oponga esta envejecida máquina que funciona torpemente hace multitud de años, que una de dos: ó se desgastan las energías de la fuerza impulsora que ha de partir de lo alto al comunicarse por los transmisores del movimiento, ó hace saltar los engranajes inútiles, los volantes que destruyen, las cien piezas roñosas que esterilizan todo buen propósito.

Y si saltan y se destruyen y no hay quien las componga, mejor, mucho mejor.

R. ALVAREZ SEREIX

## Liga Marítima Española

Un prólogo de Maura

Con este título «Manual Cinco años de labor», 1900, á 1905, acaba de publicar la Junta Central de Liga, una obra de más de 300 páginas, en las que ha reunido cuanto la Asociación ha realizado desde su fundación, útil para su conocimiento y propaganda, como primera parte de los Anuarios que la Junta se propone publicar en años posteriores, comprensivos además, de cuanto sea conveniente recopilar y divulgar acerca de la organización marítima nacional.

Contiene el Manual una completa síntesis de la constitución y personalidad de la Liga, con resumen detallado de sus instituciones más fundamentales, á saber: el programa de las gestiones oficiales públicas realizadas y de los resultados obtenidos; relación nominal de la junta central, de las 30 Juntas provinciales y locales, y los Socios de todas clases, individuales y colectivos, que pasan de 14.000 los primeros y 150 los segundos, desde navieros á marineros y pescadores, con nutrida representación de la Marina de Guerra, más de 300, entre generales, Jefes y clases de los distintos Cuerpos de la Armada, y principales publicaciones realizadas por la Sociedad, en número 30, y 85 mil ejemplares, sin contar los del Boletín Oficial y Revista ilustrada «Vida Marítima» órgano de propaganda de la Liga, catálogo de su Biblioteca, en la que ha reunido más de 3.000 obras y donde recibe periódicamente más de 300 Diarios y Revistas, y noticia de las principales Asociaciones ó Instituciones filiales de la Liga «Centro de Informaciones y Consultas», «Hullera Nacional», y otras entidades que por su índole sostienen relaciones especiales de solidaridad con ella, como la Sociedad española de Salvamento de naufragos y los Clubs Náuticos.

Termina el Manual con un estado comparativo de las Ligas Marítimas existentes, entre las que ocupa la Española el tercer lugar, después de Alemania é Inglaterra, y una Sección de anuncios de la Revista «Vida Marítima» con noticias interesantes de esta importante publicación.

Avallora esta obra, de verdadero interés y utilidad pública, que revela claramente la gran fuerza representativa de la Liga y el floreciente éxito de su perseverante labor patriótica, un retrato con dedicatoria autógrafa de S. M. el Rey, Patrono de la Asociación, y un elocuente prólogo del Señor Maura, Presidente fundador de ella, escrito en Valdemosa, que dice así:

«Si la escasez acrecienta la estimación, y la dificultad realza el mérito, muy plausible ha de parecer la obra que la Liga Marítima Española prosigue, recordada de muchas causas de desaliento, con una perseverancia tenaz, que es entre nosotros rarísima virtud, que se le necesitase para todos los éxitos felices, y que todavía resulta más indispensable cuando hay que prevalecer contra las inelencmencias del medio ambiente.

He creído siempre, como ahora, que la Nación española necesita para la prosperidad social de sus pueblos, para la robustez política del Estado, y para la conservación de su personalidad histórica, un desenvolvimiento concertado, sistemático y robusto de su vida marítima, que guarde proporción con su extensión litoral y con el lugar que ocupa respecto de las pacíficas corrientes del tráfico y de las belicosas codicias de los

poterosos. Pero con igual claridad se vé que de esta natural vocación nos apartan tradiciones ya seculares, desarréglos de nuestra vida interior, defectos de la general educación, que son consecuencia de las unas y los otros, y una lastimosa y obstinada ineptitud de las que debieran ser clases directoras en el despliegue de la actividad nacional.

Las gentes detentadoras de la plaza que sería propia de las tales clases, suelen disipar y agotar su esfuerzo en menudas peripicias de la vida cotidiana, cuando no en ruindades de índole personal. No es que renuncian á recrear su imaginación rumiando lejanas grandezas del pasado, ó removiendo cuando pueden las honduras del alma popular; pero lo uno ó lo otro, tan sólo como deleite de la andrjosa vanidad, sin austeridades que la enmienda requiera, y aún sin el enfadoso estudio de los remedios y la prosaica ordenación de los avances que cada vez consienta la realidad. De este modo, si ante la muchedumbre reverbera con intermitencia algún ideal, no le sirve de estímulo alentador, sino que hace menos llevadera la dolencia, de primiendo el ánimo colectivo y lastimando el sentimiento patrio, que, por ser amor, necesita creer en la excelencia y consolar la desposesión con la esperanza.

Contra estos rutinarios maledicos pugna la Liga Marítima desde que nació, sin haber entumecido sus miembros la glacial indiferencia de los más, ni enbriado su celo la pasividad inerte, cuando no el desvío suicida de no pocos intereses, á quienes se obstina en favorecer y servir cuando ellos parecen resignarse al desmedro y la ruina, porque detrás de la concreta determinación accidental de los intereses mismos, contempla el perenne, altísimo y santo interés nacional.

Este volumen registra los esfuerzos de la Asociación y el fruto de ellos. Con ser intrínsecamente muy valiosos, todavía estimo en más su noble y alto ejemplo de persistencia sistemática, desinteresada y reflexiva; porqué de él hemos de promovernos, perseverando, resultados de incomparable trascendencia para la vida nacional. Dios querrá que alguna vez concluya este disipar en astillas y virtutas el eje de todas las obras colectivas, en una nación, que no puede ser otro sino un gobierno, ni puede existir cuando por trimestres y por semanas se remuevan los ministros. Alguna vez habrá espacio para detener la atención sobre el inmenso daño que causa, y el daño todavía mayor con que amenaza á nuestra patria, el desconcierto de todos los asuntos de su navegación, de su tráfico marítimo, de su flota mercante y de su organización naval militar. Y cuando estos magnos asuntos sean contemplados de frente, ni podrá perdurar la frialdad consuetudinaria que la Liga procura corregir; ni á los gobernantes que inciten y prosigan el largo y penoso remedio les faltará el indispensable apoyo de la voluntad nacional; ni bastarán para estorbarlo ofuscadas aprehensiones de localidad ó de clase, á quienes la experiencia presente debiera tener ya advertidas y desengañadas.

La parte que tuve, desde la originaria convocación pública, en los trabajos de la Liga, siempre me parecerá uno de los más patrióticos y útiles empeños á que haya dedicado mis horas y desvelos. Prosigan la labor aquellos convencidos patriotas, cuyo ejemplo secundé mientras me lo consintieron mis otras obligaciones públicas, y les acompañarán siempre mi voluntad y mi adhesión. Conserven la inestimable cooperación del señor Navarrete, á quien por un instante desearía tener menor afecto personal para que fuese sola la justicia en el economío, si hallaba expresión suficiente para enaltecer su celo y su idoneidad.

Este resumen del primer quinquenio de la existencia de la Liga es una piedra miliaria, y su inscripción infundirá á todos renovado aliento para las ulteriores etapas. Aunque al término del camino no aguardase la gratitud nacional, jamás faltaría la más alta y pura de las recompensas: la íntima certidumbre de haber servido á la patria.

A. MAURA.

Valdemosa 13 de Julio de 1906.

## Extensión del espíritu regional

De Toledo anuncian la excelente acogida, que allí se prepara á la comisión del Centro Regional Manchego, la cual en la ciudad imperial, como en otras importantes poblaciones (de Castilla la nueva, celebrará mítines de propaganda á fin de levantar el ánimo del país y aperebirse á la defensa de sus intereses.

Es un signo de los tiempos, que como prueba la afirmación de los catalanistas de que el centro dinámico de España irá lentamente cayendo hacia el Norte y el Nordeste de la Península. Porque de ese lado viene visiblemente el movimiento regional, que llega ya hasta la Mancha.

El alejamiento secular de los españoles de la vida pública ha sido la honda causa de nuestros males en la época

constitucional. El ciudadano español había perdido todo hábito de intervención poca ó mucha, en el Estado. No acostumbra á pensar y mucho menos á actuar en lo que á aquél se refería. Esto, en su juicio, competía absolutamente al monarca, y por delegación al favorito. Hablar de las intrigas puestas en juego, para sostener ó derrocar á éste, era todo el arte político que se le alcanzaba, y cuando lo había verificado, creía haber hecho cuanto en política tenía que hacer. De su ineducación se aprovechaban los industriales de la vida pública, como se aprovechan de la candidez y de la ignorancia del paleta, los industriales de otro género.

Ya de esto van enterándose los pueblos. Mas, á las antiguas causas de incapacidad en el ejercicio de los derechos, se junta ahora la triste creencia de que la intervención de cada individuo es de completa inutilidad, merced al aislamiento en que cada cual se siente colocado. Por eso, persigue la fuerza en la solidaridad, como han hecho gallarda y ruidosamente, los catalanes y los vascocongados, y el vínculo común, base de ese sentimiento, lo busca en el espíritu regional. De aquí el insuaito crecimiento de éste.

Calmadas, temporalmente al menos, las fuertes y estimuladoras pasiones, que animaron un día á los partidos políticos, no son estos hoy lazos bastante poderosos, para agrupar á los hombres, y llevarlos á buen paso y con empuje en determinada dirección. Los antiguos ideales más ó menos fantásticos, no han podido sostenerse en un medio ambiente de desengaño, desilusión y fatiga. Se les ha tratado de sustituir con los intereses, como vínculo colectivo. Pero á esta transformación no podía servir de base la colectividad política, donde el egoísmo prepondera demasiado, y para la obra de conveniencias es un disolvente, mejor que un instrumento. Se ha ido, pues, á buscar la nueva base en el regionalismo.

De su solidez y de su eficacia han dado testimonio reciente en la cuestión arancelaria vizcaíno y catalanes. Es una base natural en medio del artificio constante, á que ha venido á reducirse la existencia de nuestros partidos políticos. Sea conservador, liberal ó republicano, un manchego, por ejemplo, si ama á su tierra y está dispuesto á trabajar en favor de los intereses de la misma y aun de los propios, á ella ligados, se sentirá, para tal fin, más fuerte, unido á una colectividad de manchegos, que junto á un grupo de conservadores de partidarios de la política liberal ó de la República. La extensión del espíritu regional está ahí. Esas son las lecciones que se reciben de Barcelona y de Bilbao.

Claro está, que la eficacia de la labor que ese manchego ó ese conjunto de manchegos hagan, dependerá de lo intenso y viviente que en ellos se manifieste el sentimiento de solidaridad, el cual es la prueba más concluyente de la vitalidad del ánimo colectivo.

A pesarla y medirla vamos, mediante la excursión del mencionado Centro regional, y con el conocimiento de sus efectos, es de grande interés é importancia este movimiento en el centro mismo de la Península.

MANUEL TROYANO.

De A B C.

## De París á New-York, por tierra

Según la *Revue generale de la Marine merchantie*, el proyecto de ferrocarril trans-alaska-siberiano parece en vias de realización. Se trata nada menos que de construir un túnel bajo el estrecho de Behring para dar paso á un camino de hierro que, atravesando la Siberia rusa, llegue á la península americana de Alaska para unirse allí con la red de ferrocarriles canadienses en Vancouver. De esta manera, y aun cuando el rodeo será enorme, un nuevo Kerabán el testarudo podría ir de París á Nueva York sin embarcarse, con muchas más facilidades que el héroe de Julio Verne fué de Constantinopla á Scutari.

Este proyecto gigantesco ha sido concebido por el explorador francés Loig de Lobel, que ha vivido largo tiempo en Alaska.

En la hipótesis de que el proyecto se realice, la línea que se construya partirá de la estación de Kansk, situada en el transiberiano, entre Tomsk é Irkutsk. Se dirigirá en seguida hacia el cabo Deschnow; por la parte septentrional del estrecho, cruzará este por medio del túnel, y luego continuará en territorio americano, desde la estación de Nome hasta Vancouver, en una extensión de 3.500 kilómetros. En Vancouver entra ya en país civilizado, y puede enlazar con la línea canadiense hasta Montreal, cerca de Nueva York.

Descompuesto en trayectos esté formidable viaje, anotando distancias y duraciones, tendremos:

De París á Moscú (por Berlín), 3.030 kilómetros, 2 días y 18 horas.

De Moscú á Kansk, 4.613 kilómetros, 6 días.

De Kansk al cabo Deschnow, 5.000 kilómetros, 6 días y 12 horas.

El túnel bajo el estrecho de Behring, 50 kilómetros, 6 horas.

Desde la costa americana á Vancouver, 3.500 kilómetros, 4 días.

De Vancouver á Montreal, 4.675 kilómetros, 4 días y 12 horas.

De Montreal á Nueva York, 756 kilómetros, 12 horas.

En total: 21.624 kilómetros, 24 días y 12 horas.

Lo cual quiere decir, continuando con los protagonistas Julio Verne, que teniendo en cuenta que el viaje de Nueva York al Havre ha llegado á realizarse en unos cinco días, si Phileas Hogg, el extrávagante inglés, quisiese dar de nuevo la vuelta al mundo, no invertiría ochenta días; con treinta nada más, le sobrarían aún algunas horas.

Los gastos de ejecución del colosal proyecto están calculados en 1.250 millones de francos poco más ó menos. Y dícese que hay constituido en América un sindicato dispuesto á gastarlos con la única condición de que el gobierno ruso le conceda gratuitamente, por un plazo de noventa años, una zona de 12 verstas de ancho á lo largo de la línea para desarrollar proyectos colonizadores, así como el derecho de construir puertos, docks, etc., para la explotación que emprenda la compañía.

## NOTICIAS GENERALES

Habla Rahola

Madrid 3.—Las siguientes declaraciones del señor Rahola las publica un periódico de la noche.

El señor Rahola se admira de que Castilla, tan personalista, haya estado tanto tiempo dejándose engañar, haciéndose solidaria del falso españolismo de Madrid.

Hace elogios del glorioso pasado de Castilla y se dueña amargamente de no poseer para Cataluña, así como deplora que ésta no puede tener la tradición castellana.

Hablando del plan de las Cortes futuras, dice que si se abren durarán acaso quince días; y después de calificar de inverosímil á López Domínguez y de maquiavélico á Maura, dice que el Gobierno actual no ha venido á otra cosa que á hacer la cama á Maura. Cataluña odia á Maura porque ha mentado á Cataluña.

Llama separatista al artículo de un periódico madrileño y opina que éste refutaba un manifiesto que podría hacerse público en que se hiciera constar las redes que se irate de tender á los diputados regionalistas.

Inglaterra y la Duma  
La actitud de Inglaterra, favorable á la revolución rusa, ha sido acogida en el imperio moscovita con viva satisfacción entre las clases populares.

El grito de M. Bannermann: «¡Viva la Duma!» ha halagado á los rusos, después de tantos años transcurridos en el mayor aislamiento, y separados de las grandes corrientes de la vida europea.

La idea de que la felicitación á la Duma, que en Inglaterra se llena de firmas, y que será entregada personalmente por una diputación inglesa á M. Mouroutzeff, ha causado inmensa alegría.

Esta ha exclamado al tener noticia de la entrega de dicho documento:

«Estoy seguro de que esta manifestación de simpatía y solidaridad, que es indicio de que la unión de los pueblos empieza á reemplazar á la unión de los gobiernos, despertará en Rusia gran entusiasmo.»

«La misma Francia, que es hoy una República democrática, no ha enviado aún al pueblo ruso un mensaje de simpatía, esto es muy significativo, pues demuestra que pueden más las amistades de esos gobernantes que los intereses y la libertad de un pueblo oprimido.»

Suicidio con dinamita  
Nueva York 3.—Un empleado del ferrocarril de Wellington á Kansas se ha quitado la vida en la forma más original y horripilante que puede imaginarse.

El desesperado suicida atóse al cuello con un hilo un paquete de dinamita, al que prendió fuego.

La explosión fué espantosa, hasta el punto de que por efecto de la misma hubieron de romperse muchos balcones.

Toda la ciudad se puso en movimiento y los habitantes corrían de un lado para otro horrorizados.

El cuerpo del suicida quedó reducido á fragmentos tan pequeños, que fué de todo punto imposible encontrar resto alguno, haciendo, por consiguiente, innecesario el entierro.

Un testigo presencial que se encontraba á una respetable distancia del suicida, ha declarado que éste pareció vacilar cuando ya estaba ardiendo la mecha que comunicaba con la dinamita y que intentó desatar el hilo que sostenía al paquete; pero ya era tarde, pues en seguida se produjo la explosión.

Este espantoso suicidio se atribuye á contrariedades amorosas.

En una carta que el suicida ha dejado escrita á su novia decíase estas palabras: «Todas las campanas del país doblarán por mi muerte».

Esponjas vegetales

Cada día adquiere más importancia en Argelia el cultivo de las esponjas ve-

getales, nombre con el que se designa al producto de una planta propia de las regiones calurosas de Asia y de Africa, cuya forma y aplicación le dan gran semejanza á las esponjas marinas, tan prodigamente usadas en todas partes.

Hasta ahora el mercado casi exclusivo de las esponjas es París.

Allí se venden á 40 céntimos de franco cada una, y como resultan más baratas que las marinas, nuestros vecinos hacen de ellas gran consumo.

## PALMA

La Comisión encargada del homenaje á don Antonio Maura en ocasión de sus Bodas de Plata ha decidido que las cubiertas del álbum sean de plata oxidada con alegorías en arte relieve.

Se encargará de la operación del proyecto al artífice señor Rey.

Servicios prestados por la guardia civil:

—La de Campos ha denunciado á un sujeto por infracción á la ley de caza.

—La de Alaró ha hecho una denuncia de gaudo.

—La de Algaida ha denunciado á un sujeto por maltrato de obra á una mujer.

—La de Manacor ha denunciado á un individuo llamado Juan Huguet Ramón de 60 años de edad, soltero, por haber infringido la ley de una cuchilla á María Vallsa Carrió, casada, de 18 años, cinco heridas en ambos brazos y manos, y dos de ellas en el abdomen, todas ellas calificadas de carácter leve, por negarse á reanudar con dicho sujeto las relaciones.

—Por la de Petra fueron denunciados á Juan tres jóvenes por haber ocasionado varias contusiones á un convecino de 19 años con motivo de una riña habida entre ellos.

—La de Santa María ha detenido y puesto á disposición del señor Juez, á un individuo que fué sorprendido infringiendo la ley de caza y al que hubo necesidad de desarmar á viva fuerza por negarse á que le fuera ocupada la escopeta.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Mahón satisfacer el pasaje para Argel á los trabajadores que, careciendo de trabajo, deseen trasladar allí su residencia, son ya bastantes los que se han alistado para el indicado objeto.

Leemos en *El Bien Público* de Mahón:

«Las oposiciones que tuvieron lugar ayer en los cuarteles de la Explanada para cubrir las plazas vacantes de músico de primera, quedaron desiertas.»

Anoche falleció la niña atacada de diiteria de la calle de la Reina, habiéndose verificado el entierro esta mañana á las seis.

La autoridad ha dado orden para que se procediera á la desinfección de la referida casa.

El *Diario de Barcelona* publica el siguiente telegrama, de Madrid que hace referencia á las anteriores líneas:

«Interrogado el conde de Romanones acerca de si era cierto que había escrito al señor Rosselló y al obispo de Palma para que los frailes capuchinos se posesionen del convento de su orden, cuya ocupación se discute, dijo que no recordaba haber escrito á dichos señores, pero que si lo ha hecho no ha sido para tratar de ningún asunto concreto.»

Debiéndose adquirir algunos artículos alimenticios para el Hospital militar, se cita á los comerciantes que quieran ofrecerlos, para que se presenten con proposiciones y maestras el día 24 del actual á las once de la mañana en dicho establecimiento.

También convoca el Jefe del Parque administrativo de suministros de Mahón para igual objeto.

Por la ley que Francia ha aprobado recientemente, eleva dicha nación los derechos para los más importantes artículos de nuestra exportación en las partidas que á continuación se indican:

Pescado seco, salado y ahumado, de 25 que pagaba á 50 francos; pescado conservado, de 25 á 50; langosta fresca de 15 á 40; idem conservada, de 25 á 40; patatas, de 0'40 á 3; naranjas y limones, de 5 á 15; idem mandarinas, de 10 á 25; uvas de mesa ordinaria, de 3 á 25; idem de vendimia, de 12 á 25; higos secos, de 2 á 25; pasas, de 15 á 35; higos y pasas destinadas á la destilación, de 25 á 35; jugo de regaliz, de 10 á 20; legumbres frescas, de 6 á 15; vinos hasta 12 grados, de 12 á 35; licores, de 80 á 125; aguas minerales libres, á 20 céntimos; cuerdas de esparto, de 3'75 á 10 francos; tapones, de 27'25 á 50; abanicos país papel, de 300 á 600; abanicos país de tela y plumas, de 400 á 800 francos.

La Asociación de industriales zapateros de Barcelona, Fomento de la Zapatería, ha acordado celebrar en el mes de Septiembre próximo un certamen exposición de trabajos de aquel ramo ejecutados por operarios de ambos sexos, en el que se ofrece la cantidad de 2.500 pesetas distribuida en 34 premios,

¿Quereis la Salud?



# Ferro-Quina-Bisleri

Unico tónico reconstituyente de la sangre recomendado por la clase médica.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.—DEPOSITO: ALFREDO ROLANDO.—Bajada San Miguel, núm. 1.—Barcelona.

Representante en Palma: Pedro Soler, Hostales 6.

Dicha Asociación ha publicado una hoja en que se detallan los temas, las recompensas y las condiciones del certamen, que estará abierto desde el 23 de Septiembre al 15 de Octubre. Los que deseen concurrir al certamen podrán inscribirse desde el 30 del corriente mes al 3 de Agosto.

El Juez accidental del partido de Inca cita a los herederos de doña Margarita Muntaner Horrach y de don Pedro Simonet Rosselló.

En el Instituto General y Técnico de Zaragoza se halla vacante una plaza de Ayudante gratuito con destino a la sección de Ciencias.

Durante la segunda quincena del actual se admitirán solicitudes para los exámenes en la Escuela Normal superior de Maestras.

Las solicitudes se extenderán en papel de 11 clase acompañadas de cédulas personales.

El día 17 de Septiembre comenzarán los exámenes de Ingreso y el 20 los de prueba de curso.

La matrícula para el próximo curso de 1906 á 907 se verificará en la segunda quincena de Septiembre y en el mismo plazo se celebrarán los exámenes de Reválida.

Un vecino de Lluchmayor ha denunciado al Juzgado competente á una pareja de la Guardia municipal de dicha villa por supuesto abuso de autoridad.

Se ha cometido un hurto de dos gallinas de una casa de la calle de Camaró, de cuyo hecho se ha dado parte al Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral.

Entre los pasajeros embarcados ayer tarde en el vapor *Baleaz*, que salió para Barcelona figuraban: don Julian Gascon, don Francisco Rosselló, don Manuel Ogazon, don José Trias, don Antonio Rosselló, don Emilio Zorrilla con su familia y don J. Perelló.

En el mismo vapor salieron los diestros Saleri, Mazantinito y Regaterín con sus respectivas cuadrillas.

En la tarde de ayer estando á la orilla del mar detras de la pescadería una niña de 6 años, tuvo la desgracia de caerse al agua.

En aquel momento acertó á pasar por dicho sitio un joven, llamado Francisco Ferragut, quien se arrojó al agua, logrando salvar á dicha niña de una muerte segura.

## Más del naufragio del "Sirio,"

Hemos procurado adquirir nuevos detalles del horroroso naufragio del vapor *Sirio*. Ayer tarde eran poquitos los datos que se tenían que nuestros lectores no hayan leído ya. Otros se tenían ya más completos pero la lista exacta de los mallorquines perecidos no se tenía todavía en ningún centro.

Los periódicos de la mañana eran leídos con avidez, pero el ansia de muchos no pudo satisfacerse por lo escaso de los detalles que se recibieron acerca de la suerte que haya cabido á los pasajeros mallorquines, cuyos parientes y amigos acudían en busca de noticias á la casa de los consignatarios.

En Telégrafos se depositaron también muchos despachos de personas que confiaban unas á los amigos, otras á la bondad de las autoridades del sitio del siniestro, la solución de la duda que les aterraba sobre la suerte de individuos de su familia.

De nuestra información, hecha casi á tientas por la falta de noticias con que hubimos de contar ayer, se desprende que la mayoría de pasajeros mallorquines embarcados á bordo del *Sirio* son payeses de Manacor, de Felanitx, y de algún otro pueblo del centro de la isla. Además del Bernardo Salas, cuyo nombre ya dimos ayer, embarcaban en el *Sirio* un hermano de aquél y las respectivas esposas, todos ellos de Manacor.

El niño José Mut Biliboni, de 14 años de edad, que había estado de dependiente en casa del Agente de Aduanas Señor Mulet, iba en compañía del matrimonio Porcel, cuya esposa dijimos falleció el muchacho, que emigraba á América con juveniles ánimos, debía tomar pasaje en un vapor de latrasatlántica española, pero decidió anticipar su viaje unos días conociendo la partida dicho matrimonio, cuya compañía quiso aprovechar.

La infortunada pareja había contraído matrimonio en Palma hará cosa de tres semanas. La joven esposa, Doña Juana Ferrer Ripoll, hija del apreciable empleado de la Isleña Marítima D. Gabriel, había tenido tiempo atrás relaciones con D. Rafael Porcel, salvado como hemos dicho el cual marchó á América en busca de fortuna. Recientemente había vuelto á escribir á su ex-novia, proponiéndola el matrimonio para embarcar con él al punto donde trabajada.

Aceptada la proposición vino Porcel del Sud América y se efectuó la boda, que fué jubilosamente celebrada por las relaciones de la familia Ferrer por conocer la partida de los novios, a los que se tributó una cariñosa despedida.

Se sabe que José Barceló Covas está salvo, por un telegrama de Jaime Nicola, en el que éste dice que él también

embarcó en el vapor siniestrado pero que se despachó en Barcelona.

Hay también, se nos dice algunos otros pasajeros mallorquines embarcados en el *Sirio* pero aquí no se conocen más nombres que los publicados ayer mañana, por haber los restantes despachado su pasaporte en la agencia de Barcelona.

Otros mallorquines embarcaron en Barcelona, el día dos para América, lo cual hizo concebir dudas á sus parientes que acudieron sobresaltados al despacho de la Agencia Exprés, consignataria del vapor *Mendoza* del *Leleid* Italiano temerosos que en los despachos que transmitían la noticia del siniestro pudiese haber alguna equivocación en los nombres de los buques.

El consignatario, del *Mendoza*, Director de la Agencia Exprés, señor Ordinas, nos suplicó en atenta carta, hagamos constar, para tranquilidad de los que por ello se han interesado que dicho vapor *Mendoza*, salido el día dos de Barcelona para América con algunos emigrantes mallorquines, sigue sin novedad su viaje.

Se añade que el vapor naufrago había tenido ya que ser remolcado tiempo atrás en Marsella por un capitán mallorquín, á consecuencia de haberse roto el eje de la hélice.

Anoche se decía que el joven Mut de quien nos ocupamos más arriba había fallecido. Procuramos enterarnos y se nos dijo que su tío don Jaime Ramoy no tenía anoche la menor noticia de ello y si sólo el presentimiento, producida por la misma carencia de noticias.

## D. Ricardo Ruiz

Este es el nombre, como saben nuestros lectores, del nuevo Gobernador civil que en la reciente combinación ha venido á sustituir en el mando de nuestra provincia á don Benito del Campo y que llegará á Palma el sábado próximo por vía de Alicante.

Dijimos que en el anuario militar figura como teniente coronel de Infantería retirado, nacido el año 1839 y que por lo tanto tiene actualmente 69 años de edad.

Ingresó el señor Ruiz en el Ejército en el año 1857, es decir, á la edad de dieciocho años, ascendiendo á Teniente coronel en 1890 y sirviendo en la Zona de Madrid mientras fué teniente coronel en activo, correspondiéndole el retiro el año 1901.

De comandante estuvo en Valencia el año 85, marchando á Manila el 88 de ayudante del General Weyler en unión del Teniente Coronel Cotón y de los capitanes en aquella fecha don Guillermo Pintos Ledesma, hoy general, hermano del actual coronel del Regimiento Infantería de Palma número 61, y don Guillermo Lanza Iturrriaga, hoy Teniente Coronel en el Regimiento de la Princesa de Guarnición en Alicante. Por los años 88 y 89 ocupó la Jefatura de la Guardia civil veterana, de Manila y desempeñó interinamente la Jefatura de la fuerza de Carabineros de Filipinas.

El señor Ruiz Aguilar regresó de aquella colonia por enfermo al cabo de año y media de residencia, siendo ascendido el año 1890 á Teniente Coronel.

Posee entre otras, la cruz pensionada de la Orden militar de San Hermenegildo, que le fué concedida en 1898.

## Ayuntamiento

La subasta de la iglesia de S. Antonio

A las doce y media de la mañana de ayer se reunió nuevamente el Ayuntamiento para continuar la sesión suspendida el miércoles de la semana última para continuar la discusión de la proposición del señor Ramis referente al edicto del señor Obispo anunciando la subasta de la iglesia de San Antonio de Pádua y la de los señores Calvet y Barceló sobre el alumbramiento de aguas.

Ocupó la presidencia el señor Castaño por querer el señor Calvet intervenir en la discusión.

Asistieron los concejales señores Planas, Truyols, Juan (don Rafael), Alemany y Pujol, Barceló y Mir, Rosselló y Cazador, Bonnin, Bennassar, Canet, Bestard, Ramis y Grauchas, Serra, Calafel, Oliver, Más, Pou, Martí, Sureda y Mollera, Rosselló (don Jaime), Alorda, García Orell, Obrador, Trián, Fuset, Sampol, Barceló (don Miguel), Alemany (don Juan), Sureda (don Juan) y Juan (don Antonio).

El señor Martí preguntó al señor Castaño, el por qué ocupaba la presidencia estando presente el señor Alcalde.

Le contestó el señor Castaño diciendo que el señor Calvet pensaba tomar parte en la discusión, pero que no tenía inconveniente en abandonar la presidencia si así lo acordaba el Ayuntamiento.

Abierta la sesión se reanuda la discusión relativa á la proposición del señor Ramis y Grauchas, encaminada á determinar si el Ayuntamiento creía que el edicto de subasta del señor Obispo perjudicaba al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Martí se dió lectura al edicto del señor Obispo, á la comunicación del señor Delegado de

Hacienda sobre el particular; á la proposición de los señores Fuset y Martí pidiendo se solicitara del Estado la cesión gratuita de los solares de dichas fincas, que deben ser destinados á vía pública, y al artículo cuarto de la ley de 19 de Junio de 1869, y clase de bienes á que se refiere dicha ley, en la que incluye, los conventos, huertos y casas anexas.

El señor Ramis dijo que su proposición no tiene otro fin que el que en ella se indica.

Añadió que el Ayuntamiento no trata de lesionar al señor Obispo, sino todo lo contrario, pues claro está que si el templo es del señor Obispo, el Estado se cuidará de abonar la cantidad respectiva á dicho Prelado.

El señor Calvet hizo constar que no era cierto que el Ayuntamiento haya tratado nunca de este asunto con el señor Obispo sino que fué única y exclusivamente la Comisión de Ensanche la que en el terreno particular trató de este asunto con dicha autoridad.

Dijo que el Ayuntamiento á su entender se debía limitar á cumplir el acuerdo relativo á solicitar la cesión gratuita de dicho edificio.

Además dijo que entendía que una vez desaparecido de dicho edificio el carácter como templo, su precio bajaría mucho para los efectos de expropiación.

El señor Rosselló y Cazador dijo que no era cierto que los trámites del asunto hubiesen seguido sin la intervención del Ayuntamiento y para demostrarlo citó algunos de los documentos que obran en el expediente, los que van extendidos dijo en papel con el sello del Ayuntamiento y la firma del señor Alcalde.

Citó las gestiones hechas por el señor Alcalde en este asunto, como son cierta entrevista entre el Alcalde y el señor Obispo, la cuestión del peritaje y las gestiones hechas para conocer al propietario de la finca.

Termina diciendo que entendía que cuantas gestiones se han hecho han sido con acuerdo y beneplácito del Ayuntamiento.

Añadió que el hecho de dirigirse el Ayuntamiento al señor Obispo demostraba que reconocía en él derecho de propiedad.

Examinó las Comunicaciones dirigidas al Ayuntamiento por el Delegado de Hacienda y dijo que bien claro demostraban que aquel templo es de propiedad del señor Obispo.

Sostuvo que el Ayuntamiento debe obrar siempre con alteza de miras y no de la manera como lo ha hecho en este asunto, añadiendo que entendía que el edicto del señor Obispo no causaba perjuicios al Ayuntamiento.

El señor Planas hizo breve resumen de cuantos trabajos hizo la Comisión de Ensanche en el bienio último y dijo que deseaba saber si el Ayuntamiento daba como bueno cuanto hizo dicha Comisión en este asunto, pues de lo contrario se retiraría.

El señor Martí dijo que claro está que la Comisión al visitar al señor Obispo lo hacía en representación del Ayuntamiento, pero que de esto á los trabajos de la Comisión sean acuerdos del Ayuntamiento había mucha distancia, y como la Corporación no ha tomado acuerdo alguno sobre el particular, he aquí dijo el por qué no son ciertas las afirmaciones hechas acerca del particular.

Recordó el señor Martí las conversaciones tenidas con el señor Obispo y dijo que no permitiría que se atribuyera á la Comisión cosas que no había hecho.

Claro está añadió que la Comisión obró oficialmente, pero también obraron oficialmente los señores Rios Rosas y Antonelli y sin embargo, el Gobierno no aprobó sus gestiones.

Sostuvo que el edicto del señor Obispo infringía las leyes que él conocía y para afirmarlo se fundaba con la opinión de varios canonistas reaccionarios.

Citó también varias otras opiniones de canonistas, acerca de los trámites que deben seguirse para la enagenación de bienes de la iglesia.

Pidió los tomos de la Novísima recopilación y de las Partidas.

A su vez el señor Rosselló pidió el Código civil y la Ley Hipotecaria.

Traídos dichos tomos el Secretario dió lectura á la Ley II Capítulos 1.º y 2.º del libro 1.º título V de la Novísima Recopilación de las Partidas y á los comentarios hechos para demostrar que el señor Obispo no puede vender inmueble alguno sin la previa autorización de S. M.

Leyó además un comentario del señor Galmayo, reputado canonista, el capítulo 14 de la referida Ley II y el prohemio del referido título que señala los bienes de la iglesia que no se pueden vender.

El señor Rosselló y Cazador dijo que el señor Dolmin López Pelaez en sus comentarios pone en desuso las Leyes citadas.

Preguntó el señor Martí, ¿entendiendo S. S. que el señor Obispo puede vender la Catedral ó Santa Eulalia?

El señor Rosselló y Cazador contestó negativamente por ser iglesias parroquiales, añadiendo que existen otros bienes que tampoco pueden venderse según estén incluidos ó excluidos en las listas de incautación.

Se lamentó de que el señor Martí confundiera los asuntos.

El señor Planas dijo que se daba por satisfecho con que se dijera que la Comisión obró oficialmente, lamentándose de que al pensar la Comisión de Ensanche de variar de rumbo en el asunto no se lo participara al señor Obispo y se hubiera evitado esta discusión.

El señor Rosselló y Cazador, sujetándose á la pregunta del señor Ramis, dijo que eran tantas las leyes que daban la razón al señor Obispo [que no sabía cual debía escoger.

Se extrañó de que el señor Martí hubiera ido á buscar leyes antiguas para sostener su criterio cuando existen multitud de leyes modernas que declaran en desuso las anteriores y demuestran claramente que la razón está de parte del señor Obispo.

Citó varios comentaristas que demuestran que el señor Obispo tiene derecho á vender la iglesia de San Antonio por estar incluida en una de las listas triplicadas de bienes de la iglesia.

Leyó la ley de 4 de abril de 1866, del convenio de ley inmediato al Concordato, que señala los edificios y propiedades que se dejaron en propiedad de los señores Obispos y en los que están incluidos todos los que se hallan en las mismas condiciones que la iglesia de San Antonio de Padua.

Citó el señor Rosselló otras leyes concordadas.

El señor Martí observó que sujetándose sólo á las leyes concordadas se iría al absurdo, pues muchas de ellas habían sido modificadas.

Leyó el artículo 30 del Código Civil y dijo que con ello quedaba demostrado que la iglesia puede disponer de todos aquellos bienes comprendidos en las relaciones exceptuadas de la venta, y puede disponer de ellas, dijo, por ser el propietario según las leyes civiles y las concordadas.

Que el Ayuntamiento creyó que dicho templo pertenecía al Estado y lo solicitó, santo y bueno; pero después, conocidos los hechos, entiendo que ha de congratularse de haber reconocido el error.

Insistió en asegurar que el Ayuntamiento no ha sufrido perjuicio alguno con el edicto del señor Obispo.

Rectificó el señor Martí insistiendo en que en ninguna de las leyes citadas por el señor Rosselló se facultaba al señor Obispo para vender bienes inmuebles sin la previa autorización de S. M.

Le contesta el señor Rosselló diciendo que el Ayuntamiento no debía meterse en dichos partes contratantes, habían ó no cumplido con las leyes, que lo que interesaba era saber si la iglesia de San Antonio era del Estado y preguntó: ¿Cree el señor Martí que San Antonio es de la Iglesia?

El señor Martí dijo que no le interesaba saberlo, que lo que sostenía era que el señor Obispo no podía vender sus inmuebles sin la previa autorización de S. M. y para demostrarlo leyó varios artículos de la Ley del Concordato.

El señor Rosselló le citó el artículo 6.º de la referida ley que señala los edificios que quedaron de propiedad de la iglesia.

Rectificó el señor Martí diciendo que de todos modos la iglesia no puede vender sus bienes sin la previa autorización de S. M.; lo que hay, añadió, es que hay bienes amortizados y desamortizables; de los primeros debe recibir la iglesia la compensación en láminas intransferibles y los segundos no puede venderlos sin la previa autorización de Su Majestad.

En resumen, que la Iglesia de todos modos nada perdería, y por lo mismo, dijo, propongo que el Ayuntamiento acuda al Ministro para que suspenda la subasta y que se nombre una Comisión para que lleve el asunto hasta las Cortes.

El señor Rosselló dió lectura á varias Reales disposiciones recientes, en asuntos análogos al que nos ocupa y en los que dan la razón al señor Obispo.

El señor Ramis dijo que se alegraba de que su proposición hubiera dado lugar á la discusión, y preguntó á los señores que opinaban que el Ayuntamiento no había sufrido lesión con el edicto del señor Obispo: ¿Podrá el Ayuntamiento adquirir por 27.000 peseta la finca expresada? pues en caso contrario entenderá que se han lesionado los intereses del Ayuntamiento.

Le contestó el señor Rosselló y Cazador diciendo que claro estaba que el Ayuntamiento no puede adquirir la finca por el precio citado, pero de ello tienen la culpa quienes abandonaron las gestiones que existían entre el Ayuntamiento y el señor Obispo, y para evitarlo es por lo que se opuso al acuerdo del Ayuntamiento.

Sin embargo, añadió, entiendo hay todavía medios de evitar la subasta, si como creo, puede quien la ha anunciado retirarla, pero para ello es preciso que antes el Ayuntamiento se comprometa á adquirir la finca por la tasación hecha por el perito tercero y entonces podrá intentar reanudar aquellas gestiones.

Insistió el señor Ramis en que se pasase á votación su proposición que quedó desechada por 17 votos contra 13. El señor Presidente propuso que se suspendiera la sesión hasta hasta hoy á la misma hora.

**DOÑA FRANCISCA CANET Y BESTARD**  
HA FALLECIDO, A LAS ONCE DE LA NOCHE

*Después de recibidos todos los Santos Sacramentos*

**E. P. D.**

Su esposo don Bartolomé Rubio, hijo é hijas, hermanos y hermana política sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir al rosario que se rezará en la Iglesia del Terreno á las 10 y al funeral que se celebrará inmediatamente en la misma iglesia y acto seguido á la conducción del cadáver á su última morada, en el día de hoy.

No se invita particularmente.

## Linea de vapores

**de la Señora Viuda de Sebastián A. Gómez**  
**EL VAPOR MORATIN**

Saldrá de este puerto el día 18 del corriente admitiendo carga para Alicante Almería, Motril, Gibraltar, Cádiz, Tanger y Canarias.

Los pedidos de carga se admiten hasta el día antes de la salida del vapor.

Para informes dirigirse á Don Bartolomé Bosch, Sucesor de Bosch Hermanos, Sagrera, 15.

## AL PUBLICO

La tienda de muebles de ANTONIO BOSCH que tenía establecida en la Plaza de Antonio Maura, número 15, ha sido trasladada á la misma Plaza, número 2. Lo que de nuevo participa al público en general, tener un buen surtido de muebles de todas clases, desde los más modestos y económicos, hasta los más elegantes.

En este mismo establecimiento encontrarán todo lo concerniente al mismo ramo, con la seguridad de que siempre comprarán á precios fabulosamente baratos.

También se fabricará todo cuanto tengan á bien honrarme con sus encargos, seguros que serán servidos con la mayor prontitud, gusto y solidez en cualquier clase que sea el mueble, por tener mis talleres con los últimos adelantos.

Gustoso en participar al distinguido público mi nuevo traslado al cual espero visitarán este establecimiento.

**Plaza Antonio Maura, número 2**

El señor García Orell dijo que como es muy posible que en una sesión no termine la discusión del asunto propoñía que el Ayuntamiento se reuniera en sesión extraordinaria el sábado próximo y sucesivos que sean necesarios.

El señor Sureda propuso que se aumentara hasta quinientas pesetas el donativo de 300 concedido al señor Gili para los gastos de la fiesta comestible celebrada para celebrar las bodas de S. M. el Rey lo cual se acordó.

Se acordó pagar del capítulo de imprevistos cierta compra de libros.

Y se levantó la sesión.

Pretendióse por el legislador que á la solemnidad propia del acto religioso acompañase la intervención del Estado, declarado único de derechos civiles y garantía exclusiva de sus consecuencias, y por ello determinó taxativamente la obligación de los contrayentes de poner en conocimiento del Juzgado municipal respectivo, con veinticuatro horas de antelación por lo menos, el día, hora y sitio de la celebración del matrimonio, y la prohibición á los curas párrocos de proceder á la práctica de las ceremonias religiosas sin la presentación del recibo de dicho aviso.

Más viene ocurriendo que, acaso por estimar la intervención del funcionario civil como simple trámite procesal, ó por entender que para el objeto de verificar la inmediata inscripción del matrimonio en el Registro civil no precisa la concurrencia de una personalidad calificada, los jueces municipales delegan la intervención del acto en humildes ó modestos funcionarios, la mayoría de las veces en los alguaciles ó escribientes del Juzgado, infringiendo con ello el propósito del legislador y á la importante función que significa la concurrencia del Poder civil en él, á la vez que solemne Sacramento, importantísimo, contrato social, algo así como un incomprensible menoscabo que no puede ni debe permitirse. Resultando lo más sensible que sólo en casos de matrimonios entre personas de elevada posición social sea el juez municipal en persona el que asista, produciéndose bajo este otro aspecto un verdadero y poco edificante desequilibrio.

Interesa á todos, á la Iglesia, que administre tan importante Sacramento, como al Estado, que ha de verificar su inscripción en el Registro, para que surta todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los conyuges y sus descendientes, que el funcionario que asista al acto en nombre del Poder civil sea el que, por razón de su clase, categoría y posición social, y además por el cargo oficial que desempeña, reúna dentro de la localidad los prestigios necesarios para no aparecer en un segundo ó último término, ó acaso obscurecido por su modestia ó humilidad, quedando limitada su intervención á conocer por referencia que el acto se celebró, y á recoger en un acta, redactada sin la atención de nadie, las firmas indispensables para suponerla reflejo de lo ocurrido y para legalizarla en su forma extrínseca.

Interesa que el representante del Estado sea un testigo de mayor excepción, y no un mero receptor de ajenas referencias.

No puede, por tanto, continuar siendo la intervención del Estado en el acto del matrimonio canónico un hecho apenas conocido y ostensible; muy por el contrario, debe concurrir á la ceremonia religiosa de un modo notorio y ejercida por funcionario que avale el acto con su personal prestigio y por el relieve del cargo que ejerza. Esto se propone seguramente el legislador al redactar el art. 77 del Código civil, y á que así se entienda, otorgándose á los hechos la significación que les corresponde en el orden legal y moral, aspira, el Gobierno, que tiene el deber y la obligación de velar en toda ocasión y momento por los prestigios del Poder

## Impuesto sobre el alcohol

La Comisión regional

Ayer tarde se reunió en la Cámara de Comercio bajo la presidencia de don Gabriel Mulet. Asistieron á la sesión don Gabriel Massanet, por la Cámara Agrícola; don Guillermo Creus, por la Asociación Alcohólica Balear, y don Bartolomé Rintort, por el Sindicato de Expendedores de aguardientes, vinos y licores.

La discusión de los asuntos propuestos por el Ministro de Hacienda, fué breve. Muy pronto se llegó á conclusiones que se adoptaron por unanimidad; las cuales pueden reducirse á las siguientes:

Que el impuesto sobre el alcohol sea único.

Que éste no exceda de 30 pesetas sin distinción de alcoholes.

Que se suprima la tarifa C de la Ley y en lo sucesivo aduden las fábricas de derivados por patentes, quedando libres para las manipulaciones.

Que la exacción del impuesto se haga sobre el alcohol neutro á la salida de las fábricas.

Y que se autorice á todas las fábricas de alcohol para desnaturalizar.

## Del Ejército

Ha sido aprobado el presupuesto formulado por la Comandancia de Ingenieros de esta provincia por la cual se asigna á la mencionada comandancia 12.460 pesetas para las obras. Carretera de Comunicación entre Palma y la posición de Enderroc.

Ha sido concedida la pensión anual de 400 pesetas á doña Juana Bonet Tugores en concepto de viuda del 2.º teniente don Miguel Paz Fiol.

## El matrimonio canónico y los jueces municipales

La *Gaceta* publica la Real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, dirigida á los presidentes de las Audiencias, de la que dimos cuenta por telégrafo.

«Dispone el art. 77 del Código civil que al acto de la celebración del matrimonio canónico asistirá el juez municipal ó otro funcionario del Estado; y ha podido comprobarse que, si el precepto se cumple, se verifica en tal forma que apenas si es notada la presencia del representante del Poder civil en uno de los actos más importantes y trascendentales de la organización social.

Civil, única fuente de los derechos que se derivan del acto en el orden jurídico, y de cuya celebración le incumba hacerla constar de manera fehaciente.

No puede ocultarse a nadie, sin embargo, la dificultad en la práctica de hacer posible, especialmente en las grandes poblaciones, que sea siempre juez municipal quien concurre; por ésta debe ser la regla general y absoluta, y sólo como excepción cuando el juez, por causas que habrá de justificar, ó cuando por el número de matrimonios que habrán de celebrarse a la misma hora, donde exista más de una parroquia, no le sea posible asistir á todos, es cuando procederá la delegación, pero en funcionario del Estado, que deberá precisamente ser el juez municipal suplente, y el secretario del Juzgado y su suplente el fiscal municipal y su suplente. Únicamente con estas sustituciones podrá estimarse cumplido el precepto legal, y con ellas bastará; pues aun en Madrid será rarísimo el caso de que á una misma hora, y en sitios distintos, se celebren diariamente más de seis matrimonios canónicos.

En consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 77 del Código civil sea el juez municipal el que concurre al acto de la celebración del matrimonio católico, y que únicamente en los casos de imposibilidad absoluta, de que habrá de darse cuenta al superior jerárquico, podrá delegar aquél en el juez municipal suplente, fiscal municipal y suplente y secretario del Juzgado y suplente, procurando constantemente que su asistencia á la ceremonia religiosa sea de un modo ostensible y como testigo de mayor excepción de la misma.

### Audiencia

**Vista suspendida**

Por enfermedad de uno de los procesados tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Bernardo Sureda y Guillermo Bibiloni, acusados del delito de hurto y disparo.

**Señalamiento**

Para hoy á las diez y media se halla señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Bartolomé Sastre Cañellas, Bartolomé Sastre Canals, Marcos Cabrer Soñalons y Miguel Soler acusados del delito de lesiones.

Representará el Ministerio público el Abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.

Los procesados estarán defendidos por los abogados don Antonio Pou, don Mariano Servera y don Guillermo Janer y representados por los procuradores señores Fiol, Piña y Ferrer.

### De las islas

**Sóller**

El jueves de esta semana llegó á esta ciudad la colonia escolar de niñas, que ha pasado á ocupar parte del edificio de Santa Catalina, en el Puerto. Va dirigida por la joven Profesora señorita doña Paula Cañellas y está compuesta por 14 niñas, á las que al igual que sus profesores, les deseamos que la permanencia en el valle, les resulte agradable á la vez que provechosa.

Tenemos entendido que ha sido nombrado Maestro en propiedad de la escuela de niños de Binirraix, vacante por paso del señor Miralles, á una de las de Sóller, el señor don Francisco Echevarría Fernández, el que se encuentra ya en esta ciudad. Sea bien venido nuestro antiguo y caro amigo.

Terminada la licencia de un mes, que para atender á asuntos particulares le fue concedida, ha vuelto á encargarse de nuevo de la Alcaldía el propietario don Pedro Serra y Cañellas.

Nos consta que el Ayuntamiento en una de las últimas sesiones, ha tomado pausable acuerdo de crear un arbitrio sobre los perros que vagan y transitan por la vía pública, acuerdo que empezará á regir en el próximo año de 1907. Conforme de toda conformidad, excepto en la insignificante cuota que se marca para los perros de pastor, que cremos deben ser exceptuados de ello.

El 1.º de este mes fue enviado desde esta ciudad á Madrid el proyecto del Ferrocarril secundario de Palma á Sóller que ha sido trazado por el Ingeniero de la Compañía don Pedro Garau. Va dirigido al Excmo. señor Ministro de Fomento para su aprobación.—A.

Sóller 5 Agosto 1906.

### Petra

El día 1 y 2 del actual se celebraron en esta villa los festejos en honor de Nuestra Señora de los Angeles con arreglo al programa anteriormente publicado.

Resultaron dichos festejos muy lucidos, en términos, que puede decirse que este pueblo no los había visto tan hermosos en ninguno de los años anteriores.

En la víspera de la fiesta llegó la banda de música de don Mateo Oliver, dirigiéndose á la casa del señor Alcalde y siendo obsequiados con un refresco y lo propio se hizo en la morada del señor Custos.

Al anochecer asistió el Ayuntamiento, acompañado de dicha banda, á las solemnes completas, y terminadas estas, se colocó aquella en el catafalco al efecto dispuesto, ejecutando bonitas piezas de su repertorio, disparándose algunos fuegos artificiales por el pirotécnico de Manacor.

A las cuatro de la mañana del siguiente día 2, la música tocó diana, repartiéndose á los suscritores la clásica ensaimada y c. r. de bucy.

A la función religiosa celebrada en la iglesia del Convento, que se hallaba ricamente adornada, se cantó por varios aficionados la misa del maestro Auli, ocupando el púlpito durante el ofertorio el elocuente orador sagrado don Juan Negro.

A las cuatro de la tarde tuvieron lugar las carreras y acto seguido el sorteo de la bicicleta, que presidió el Ayuntamiento, tocando en suerte al número 992.

Por la noche nuevos fuegos artificiales y baile al estilo del país.

Merecen plácemes los organizadores de dichos festejos y que deben hacerse extensivos á los músicos y á su director don Mateo Oliver, que tanto contribuyeron al realce de la fiesta.—C.

### Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante las últimas 24 horas:

Procedente de Andraitx llevando de remolque varios ganguiles, entró en nuestro puerto el vaporcito *Constante*.

Con cargamento general fondó ayer tarde en nuestro puerto procedente del de Mazarrón en 9 días de navegación la balandra *S. Sebastian*.

Para Barcelona salió a la hora de itinerario el vapor *Balear*, llevándose la valija, carga y 35 pasajeros.

La goleta *J. Luisa* quedó despachada ayer para Caatagena con carga general.

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Sóller: Ventolina del SO. mar bonanza, cielo claro.

Alcudia: Viento y mar calma, cielo despejado.

Ibiza: Viento E. fresco, cielo despejado mar picada.

Barcelona: Viento SO. muy flojo, mar llana, cielo despejado, horizontes calmosos.

### CULTOS

**Para hoy**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Empiezan en San Jaime dedicadas á San Cayetano: Exposición á las seis, a las diez Tercia y Misa mayor solemne predicando las glorias del Santo el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.; por la tarde a las cinco y media los actos de coro, a las siete y media Rosario, el ejercicio propio del Santo Fundador, procesión, Tedeum y reserva de Su D. M.

**Otras funciones**

En San Cayetano, fiesta en obsequio de su Santo titular: A las diez y media Misa mayor con música y sermón por el R. P. Bartolomé Pascual de los SS. CC.; al anochecer, Rosario con clausión de la con meditación y canto.

**Visita á la Corte de María**

En San Jaime a Nuestra Señora del Puig.

**Para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Empiezan en San Francisco en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición a las siete, a las diez y media Misa mayor, al anochecer Rosario, meditación estación y reserva de S. D. M.

**Visita á la Corte de María**

En la Catedral a Nuestra Señora de la Concepción.

**Santoral**

Para hoy.—Santos Cayetano, fundador y Alberto de Sicilia confesores.

Mañana.—Beata Juana de Aza, San Ciriaco y compañeros mártires.

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)

**La huelga general en San Petersburgo.**

Madrid 6 á las 11'20

Telegramas de San Petersburgo afirman que los elementos revolucionarios y los obreros socialistas han llegado un acuerdo, por el que hoy debe de estallar en dicha ciudad, la huelga general.

Las autoridades toman gran lujo de precauciones.

Se temen horribrosas escenas.

**La Gaceta**

Madrid 6 á las 11'20

La Gaceta de hoy publica la combinación diplomática. También publica el anuncio de la vacante de una plaza de farmacéutico de la Inspección de Sanidad.

**Movimiento de población de España.**

Madrid 6 á las 11'20

Según la estadística que publica la Gaceta de hoy, durante el mes de Junio último se registraron 7.292 nacimientos 7.109 defunciones y 2.405 matrimonios.

**Velada catalanista**

Madrid 6 á las 11'20

Barcelona.—Se ha celebrado una velada catalanista en

la barriada de Sans que ha estado muy concurrida.

Durante el acto ha reinado completa tranquilidad, no ocurriendo incidente alguno digno de especial mención.

**Las fiestas de Gijón**

Madrid 6 á las 11'20

Gijón.—Las fiestas celebradas en dicha población han estado animadísimas, siendo notable la asistencia de forasteros.

La cabalgata industrial que formaba parte del programa de los festejos, ha resultado brillantísima.

**Festival de las juventudes republicanas**

Madrid 6 á las 11'20

Se ha celebrado el festival del Congreso de las juventudes republicanas.

El local donde se celebró el acto estaba atestado de gente.

Ocupó la presidencia el diputado republicano D. Alejandro Lerroux.

Terminó el acto sin que ocurriera el menor incidente.

**Una bomba en una estación.**

Madrid 6 á las 11'30

Moscú.—Los revolucionarios para evitar choques con las fuerzas del ejército han adoptado el procedimiento de los ataques sueltos.

Ayer dos revolucionarios arrojaron una bomba en la estación de Kazan.

Del resultado de la explosión se registraron dos muertos y varios heridos.

**Nuevos detalles del vapor «Sirio»**

Madrid 6 á las 14

Según se da cuenta en un telegrama oficial, llegaron á Cartagena 334 naufragos que fueron recogidos por los barcos, de los cuales 72 lo fueron por tierra.

En el cabo de Palós quedaron diez de ellos.

En Alicante llegaron 29 de dichos naufragos.

Se cree que un vapor francés y otro alemán recogieron también más naufragos no expresándose el número de los mismos.

De los recogidos van reconocidos 547, de ellos 40 españoles.

Faltan todavía 382.

**Un matrimonio á bordo del vapor «Sirio»**

Madrid 6 á las 15'20

Según informes recibidos un matrimonio joven hacia el viaje en el trasatlántico *Sirio*.

Al ocurrir la catástrofe, el marido se ahogó. Su esposa se hallaba durmiendo la siesta en el momento de ocurrir el naufragio, habiéndose salvado.

Hasta ahora se ignora la naturaleza y la procedencia de ambos esposos.

**La Embajada del Vaticano — El señor Rosales marcha á Biarritz. — Las redenciones del servicio militar.**

Madrid 6 á las 15'20

Parece que el candidato del general Lopez Dominguez para la vacante de la embajada de España en el Vaticano, es el marqués de Teverga.

El director general de comunicaciones, don Martin Rosales, marcha á Biarritz, quedando encargado del despacho de dicho centro el subsecretario de Gobernación señor Armiñan.

Las redenciones á metálico del servicio militar ha producido durante el primer semestre de este año 12.719.500 pesetas.

**Mencheta**

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma J. Sureda Literas.

**Para vender** prensa de hierro-estrujadoras, bocoyes, bomba, bascula, caldera, etc. Darán razón «Casa Anunciadora, Palacio, 8.

### CLINICA DENTAL

Miguel Torres (odontólogo)

Desde el día 13 de Agosto quedará instalado el despacho en la calle de Yseros, 22, (esquina á la plaza del Mercado,

**J. BALAGUER SUCESOR DE V. Banqué**

CALLE COLON, 34, PALMA

Almacén de música, pianos, armoniums, instrumentos para banda y orquesta, gramófonos y discos muy económicos.

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**

CALLE COLON, 34, PALMA

Los pianos Chassaigne, Erard y Steinway son los mejores que se conocen

## Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

**Bolsa.—Cotizaciones**

Madrid 6 á las 16'30

Interior contado . . .	81'30
Interior fin de mes . . .	81'50
Amortizable, 5 p. g. . .	101'05
Banco de España . . .	435'00
Compañía Tabacalera . . .	000'00
Franco. . . . .	11'10
Libras . . . . .	27'95
Exterior . . . . .	96'10

**La correspondencia en los trenes mixtos. — Sin noticias del «Sirio» — Censuras.—Ansiedad**

Madrid 6 á las 15'20

El subsecretario de Gobernación, señor Armiñan ha dispuesto que desde hoy lleven la correspondencia los trenes mixtos.

Estatarde en el ministerio de la Gobernación se carece de nuevos detalles del naufragio del trasatlántico «Sirio».

Se censura que todavía no se haya facilitado la lista de los naufragos salvados.

En los puntos donde embarcaron los emigrantes reina grande ansiedad por conocerlos.

**Lo que se dice en el ministerio de Marina.— Los barcos de la escuadra.**

Madrid 6 á las 16'20

En el ministerio de Marina se dice que el crucero *Carlos V* es de las mismas condiciones que el *Pelayo*, y por tanto necesita ir al Ferrol para reparar averías y deficiencias de construcción.

Se dice además que todos los barcos de nuestra escuadra necesitan cambiar de artillería.

**Combinación diplomática.**

Madrid 6 á las 18'15

Se asegura que hasta que regrese S. M. el Rey don Alfonso á España no firmará el resto de la combinación diplomática.

Se hacen muchos comentarios acerca de la actitud del Gobierno en la resolución de este asunto.

**Marinos fusilados.— Otra tripulación sublevada.**

Madrid 6 á las 18'20

*San Petersburgo*.—Se afirma que han sido fusilados en Cronstadt 300 marinos que se habian sublevado.

Se añade que continua funcionando el tribunal de Guerra.

Se ha sublevado la tripulación del acorazado *Emperador Alejandro*.

La marina de guerra se halla en situación crítica.

**A favor de los naufragos. — Los donativos.**

Madrid 6 á las 18'25

*Cartagena*.—Los donativos particulares que se han recogido para el auxilio de los naufragos del vapor *Sirio*, bastan para cubrir las necesidades de momento.

Preparanse varias funciones de teatro y cinematógrafo á beneficio de los naufragos.

Se han recibido donativos de los pueblos inmediatos.

Los naufragos muestran su agradecimiento.

**Sentimiento de S. M. el Rey.**

Madrid 6 á las 22'15

S. M. el Rey ha telegrafiado al Presidente del Consejo señor López Dominguez, rogándole que exprese en su nombre á los supervivientes del

naufragio del vapor *Sirio*, su profundo sentimiento por tan terrible desgracia, agradeciendo á cuantos han contribuido al salvamento.

Además envía su más sentido pésame al Embajador de Italia.

**Un Cura-parraco apedreado.**

Madrid 6 á las 21

Un despacho de Aldehuela (Ávila) da cuenta de que el vecindario asistió á tiros y á pedradas la casa del Cura-parraco.

Este huyo en compañía de su familia.

Se ignoran las causas de esta actitud del vecindario.

**Viaje de los Reyes. Ejercicios protestantes.—Un petardo.**

Madrid 6 á las 21'45

Comunican de Bruselas que los Reyes de España don Alfonso y doña Victoria irán á Ostende el día 17 de los corrientes.

*Murcia*.—Mientras se estaban celebrando ejercicios en la Capilla protestante, explotó un petardo en el vestíbulo de la misma, causando gran pánico.

No ha ocurrido la menor desgracia.

**Almuerzo regio.—Los brindis.**

Madrid 6 á las 22'10

*Cowes*.—Los Reyes de España han ido á bordo del yate real de Inglaterra *Victoria And Albert* comiendo con el Rey Eduardo.

Este brindó por la felicidad de los jóvenes monarcas españoles.

Don Alfonso, brindó agradeciendo la felicitación del Rey de Inglaterra y manifestando su placer por verse en su compañía.

**Confusión.—Relatos de los naufragos.—Noticias confusas.**

Madrid 6 á las 22'25

*Cartagena*.—Esta pasada noche ha reinado gran confusión, originándose algunas discusiones en el vecindario por disputarse la preferencia en socorrer á los naufragos.

Estos describen con horrorres la catástrofe.

Circulan noticias confusas y contradictorias.

Unos suponen muerta á la tiple Lola Millanes; pero otros la creen salvada por un vapor que la condujo á Alicante.

**Consejo de guerra**

Madrid 6 á las 22'40

En el Ministerio de Marina se ha celebrado el consejo de guerra para la vista de la sumaria instruida contra el ordenador de pagos señor Bocio, acusado del delito de desacato á un superior.

El señor Fiscal, en vista del resultado de la prueba, ha retirado la acusación, pidiendo la absolución del procesado.

**Llegada del vapor «Poitón» que auxilió á los naufragos del «Sirio».**

Madrid 6 á las 22'15

*Málaga*.—Ha llegado á este puerto el vapor trasatlántico francés *Poitón* que prestó grandes auxilios al vapor naufrago *Sirio*.

Trae al sobrecargo, un oficial y dos tripulantes heridos á consecuencia del auxilio prestado á los naufragos.

El *Poitón* hechó al agua á dos botes con la mitad de la tripulación mandados por el sobrecargo y el oficial heridos, los cuales iban trasportando naufragos á bordo de dos faluchos españoles.

El *Poitón* ha perdido la bandera y el asta.

En un bote desembarcó á los heridos, que han sido curados cuidadosamente por el Director de Sanidad.

**Aparición de cinco certificados.**

Madrid 6 á las 23

Sin que haya podido esclarecerse el robo verificado últimamente en correos, hoy han aparecido en distintos buzones cinco de los certificados sustraídos, los cuales contenían cheques y documentos que para hacerlos efectivos se exponían á ser descubiertos.

**Conflicto solucionado**

Madrid 6 á las 23'10

*Coruña*.—Créese totalmente solucionado el conflicto de la pesca.

Los patronos modificaron las condiciones, cuya modificación ha sido aceptada por los marineros.

Muchos pescadores han salido para la mar, habiéndose visto abastecida de pescado la plaza.

**La corrida de toros**

Madrid 6 á las 23'30

La corrida celebrada esta tarde ha resultado aceptable.

Se han lidiado toros Veraguas que han resultado buenos.

Los diestros *Fuentes* y *Bombita* cumplieron su cometido con acierto, siendo aplaudidos.

**Mencheta**

Se desea un socio con algún capital para negocio de exportación. Para informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### COLEGIO DE SAN ALONSO

En este establecimiento, situado en la calle de las Escuelas, n.º 3, piso 1.º, (esquina á la de Monserrat), que cuenta con local espacioso y muy ventilado, se dará la primera enseñanza completa bajo la dirección del Profesor Don Pedro J. Garau.

Desde el 16 del corriente, quedará abierta la matrícula así para las clases diurnas como para las nocturnas, empezando aquellas el 1.º de Septiembre y éstas el 1.º de Octubre próximo.

Además habrá una clase especial para preparación de ingreso en el Instituto, que empezará el 16 del actual.

**Un caballero francés se ofrece para hacer en casa de comercio ó de industria la correspondencia en francés y castellano y también la contabilidad. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.**

**JOSÉ SEGURA**

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8.—PALMA

**Gabinete Odontológico**

DEL Cirujano Dentista

**NICOLAS TIEOULAT**

Se aseguran las dentaduras artificiales para la pronunciación y masticación, pagando su importe á los tres meses de usar los aparatos.

Extracciones sin dolor con inyecciones desde 2 pesetas.

Nuevo sistema de Orificar y empastar dientes en el mismo día.

PRECIOS ECONOMICOS

**PASEO DEL BORNE**

ENTRADA: PELAIRES 102

**OBRAS NUEVAS**

**MEMORANDA**

DE POR

B. PÉRES GALDOS

Precio: 2 pesetas

**EL JARDÍN DE LAS MUJERES**

DE POR

Melchora Herrero de Vidal

Obra dedicada á la Reina Victoria

Precio: 3 pesetas

**SONATA DE ESTIO**

Memorias del marqués de Bradomin

DE POR

RAMON DEL VALLE INCLAN

Precio: 3'50 pesetas

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

**Curación de la Tos**

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

**FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ**

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peil 2.—Palma de Mallorca.

**EN VENTA**

Una casa en Palma con buen rédito, y una finca cerca de esta Capital. Informaran: «Casa Anunciadora» calle de Palacio, 8.



DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES
DE LAS ISLAS BALEARES
DE LAS ISLAS BALEARES
De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo, domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Aloucia y Ciudadela, martes a las 14.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 13.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Aloucia y Ciudadela, domingos a las 8.
SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA
De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma, martes a las 18'30.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS
QUE RIGE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1905.
De Palma a Manacor a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor).
De Palma a Felanitx a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Santa María y Felanitx).
De Palma a La Puebla a las 7'40, 14'30 y 18'15 (mixto entre Empalme y La Puebla).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla a las 6'30 y 17'15.
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla a las 6'40 y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 17.
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx a las 6'35, 13 y 17'25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme).
De Inca a Palma a las 5'15 (mixto).
De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla a las 12'45 (tren periódico, los días de mercado en Inca y Sineu).

Table with columns: Puntos de Parada y Ho. que salen las 10'30' del Puerto de la Isla, Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various ports and their respective departure and arrival times.

ELIXIR SALAMÓ GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.
Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico.
Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales
Fidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Agencia Exprés UNION MARITIMA
Informes, noticias y pasaje, sin aumento de precio, para todas las Compañías de Navegación, cuyos vapores salen de GENOVA, MARSELLA, EL HAVRE, LA PELLICE, VIGO Y BARCELONA.
SALIDAS DE VAPORES
Dia 10 Agosto Vapor Italia para Montevideo y Buenos Aires.

Gasmotoren-Fabrik Deutz PEDRO FERLA (INGENIERO) - BARCELONA
La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo
Representantes en Mallorca: TOS HERMANOS, Boscó, 22 al 30, Desamparados, 12

Cajas de hierro blindadas a prueba de fuego
Precios reducidos
F. Martinez
San Agustín, núm. 22

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos
Orsola, Solá y C.º--Barcelona
Proveedores de la Real casa
Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París
Único representante en esta isla: ANTONIO AYRES
Despacho: Conquistador, 12, Palma.
Domicilio: 38, 2.º

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS
Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI
Estación de los Ferrocarriles de Palma (Mallorca)
Representación técnica y comercial para la venta exclusiva de los abonos y primeras materias en estas islas, de la
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
11, Villanueva, 11, Madrid - Capital: 12 millones de pesetas

SE VENDE
Una máquina Swift de carreras en carretera, en muy buen estado.
Informes: Luz 21.
PARA ALQUILAR
Grandioso local propio para industria ó almacén, con máquina a vapor y agua en abundancia dentro la capital. Informar en: "Casa Anunciadora", Palacio, 8.

Prestamos
Sobre papeles de Empeño, papel del Estado ó local, ropas, muebles y alhajas.
Despachig 40, Santa Catalina

Portrait of I. Freixas Romera
FARMACÉUTICO
ARBAU, 19 - BARCELONA

HERPES
LESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas ó inapetencia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.

EXITO Usado si queréis conservar el cabello en su estado natural. Perfumerías.
¿Novedad Siglo XX?
LAMPARILLA DE NOCHE
Con sólo 0'10 pesetas de gasto se garantiza luz por más de CIENTO HORAS.—Droguería de MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera, núm. 2.
Fábrica de anisados y licores
de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anis Fuster
The Queen of The Caves
Cuevas del Drach
MANACOR (MALLORCA)
Fully beautiful and virgins, with the largest lakes known
Estas inmensas euan interesantísimas cuevas, pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad, aprovechando la combinación de trenes.
Sus espléndidas bellezas; vírgenes filigranas y grandiosos lagos, (Miramar 177 metros), fueron ostensamente descritos por M. E. A. Merlet en el Anuaire du Club Alpin francais 23.º volume 1896, y en los Comptes Rendus de la Société de Geographie de France núm. 13 et 14 1897 y consideradas bajo todos conceptos por dicha autoridad, como una de las más notables del globo.
En Manacor hay guías y carruajes para visitar las
Famous Caves of The Dragon

JARABE HIPOFOSFITOS I. FREIXAS ROMERA
Combate con sorprendente éxito, la anemia, clorosis, neurastenia, escrófula, raquitismo, siendo considerado como el mejor y más agradable de los reconstituyentes.
Frasco grande 2'50 ptas. - Frasco pequeño 1'50 ptas.
PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA
Curan la Tos y afecciones del pecho Únicas infalibles y acreditadas en un mes 12 años de fabuloso éxito
1'50 PTAS. CAJA VENTA FARMACIAS

Vapores directos
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del puerto de Barcelona, sobre el 20 de Agosto, el vapor
BRASILEÑO
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 15 de Agosto, el vapor
CATALINA
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan dar aviso inmediato de la carga que piensan embarcar, para reservar la cabina.
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

ANEMIA
Clorosis, neuralgias, raquitismo, palpaciones de corazón, pérdida de apetito, palidez de la cara, enfermedades nerviosas, neurastenia y toda clase de enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre se curan con las píldoras regeneradoras VAQUER.
FARMACIA: A. BOSCH, MANACOR—PALMA: FARMACIA VALENZUELA Y CENTRO FARMACÉUTICO y principales farmacias.—Una peseta, bote.

NO MAS PELO BLANCO
Tintura del Dr. JIMENO
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de pelo blanco. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO
EL TRICOFERO PADRO
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO
Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido, 60 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.
1.000 sobres engomados 2'50 ptas.
1.000 cartas comerciales 6
De venta en la Librería de ANIBROUJ Y NUYANER Cadena, 9 y en las Sucursales de HOGA Y MANACOR
Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.

HISTOGENO LLOPIS
CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS
Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.
Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. Peder. Ferraz números 1 y 8, Madrid.